

## RESUMEN ACUERDOS SESIÓN DE JUNTA DE CENTRO DEL CULM DE 12 DE ABRIL DE 2019

En la sesión arriba indicada, la Junta adoptó los acuerdos detallados a continuación.

En el punto dos del orden del día la Junta acordó **cambiar la nomenclatura de los niveles** que se imparten en el centro de forma que desaparezca la designación numérica 1º, 2º etc... quedando únicamente la referencia al nivel del Marco Europeo: p.ej inglés A2.1, francés B1 (...). Se persigue con ello unificar la denominación independientemente del idioma y evitar posibles confusiones con otros cursos y niveles dentro y fuera del propio CULM. Dicho cambio se hará efectivo a partir del curso 2019-2020. En el caso de chino, se mantendrá la denominación actual, a saber: HSK1, HSK2, HSK3

En el tercer punto del orden del día se acordaron las fechas de **las convocatorias de examen de los cursos cuatrimestrales**: en el caso del primer cuatrimestre la primera convocatoria tendrá lugar a principio de enero, y la segunda, alrededor de tres o cuatro semanas más tarde, dependiendo del calendario, pero en cualquier caso siempre antes del comienzo del segundo cuatrimestre de forma que el expediente del alumno haya quedado cerrado. Se consigue así solucionar los problemas administrativos que se habían detectado al final de dicho cuatrimestre en el caso de alumnos no presentados o suspendidos y que deseaban repetir curso en esta modalidad. En lo referente al segundo cuatrimestre, se mantienen las dos convocatorias de mayo y septiembre habituales.

El cuarto punto del orden del día recogió la revisión de las **propuestas de horarios** remitidas por las secciones y que se concretaron en los siguientes puntos:

Se pospuso el tratamiento de los horarios de la sección de italiano para una posterior sesión al encontrarse de baja dos de los tres profesores de la sección. En las secciones de chino y japonés, se mantienen los horarios del presente curso. Como novedad, se va a solicitar la ampliación en un grupo del contrato de la profesora Esther Albalá de la sección de japonés.

En ruso se recuerda que desaparece el nivel de cuarto y se impartirán tres niveles (A1, A2 y B1).

La sección de griego avanza un año más en la modalidad online y mantiene un nivel de B1 presencial de 19:00 a 20:30. El profesor de la sección tiene intención de presentar su plataforma online en el congreso de ACLES a celebrar en Jaén y en el congreso de Nebrija.

En inglés se han integrado las propuestas de modificación que hizo llegar la sección, a saber: el 7º de las 14:30 en lunes y miércoles pasa a ser 4º y el 4º de las 17:30 (L/X) se convierte en 5º. En martes y jueves desaparece un 7º para transformarse en 5º, el 1º de las 11.30 pasa a ser nivel 0 y dos grupos de quinto pasan a ser 6º. Se crean asimismo dos grupos de conversación A2 en horario de mañana en sustitución de un bloque de 2ºy6º que comenzaba a las 8:30 de martes y jueves. Dado que la propuesta de la sección deshacía algunos solapamientos de grupo produciendo otros, y considerando que es difícil que eso no suceda debido al elevado número de grupos, si en el momento de elección de horarios se observase que se puede producir un cambio que mejorara la oferta, la Junta no tendría inconveniente en contemplar dicha posibilidad.

En francés se incluye como novedad dos grupos de conversación de B1 y B2 en jueves ,el grupo de 1º de última hora de martes y jueves se transforma en 2º y se incluye el nivel de 7º en el panel de horarios en la franja de tarde. Dado que en horario de mañana no hay oferta de C1 ,ni C1.1 o conversación, se recomienda a la sección introducir un grupo al menos.

En portugués se mantienen los niveles del presente curso que se concentran en lunes y miércoles, con algún volteo en cuanto a franjas horarias.

En los horarios de la sección de alemán, se incluye un nivel 4º B1 en lunes y miércoles a las 8:30, además de los niveles A1.1 y A1.2 de alemán online como novedad, modalidad coordinada por tres profesores de la sección. La modalidad online convivirá con grupos de carácter cuatrimestral con el fin de dinamizar la oferta. La sección solicita la contratación de un profesor para dos grupos de docencia con el fin de cubrir la descarga de la Directora; se recuerda que la plaza dela profesora Lina Sáenz tras su jubilación queda igualmente sin ocupar.

Finalmente en árabe se mantiene la cuatrimestralización del nivel de primero (A1.1/A1.2), ambos bloques se irán rotando en ambos cuatrimestres; en el resto de los cursos se mantiene la modalidad general anual para evitar problemas derivados de cuatrimestralizar más niveles al contar la sección con sólo dos profesores. Se introduce asimismo un nivel de 3º B1.1 en horario de mañana.

En el cuarto punto la junta acordó elevar a las autoridades universitarias una propuesta de **congelación de precios públicos**. Se introducen también en precios públicos tanto las compulsas como los certificados de matrícula para fuera de la universidad. Se elevará asimismo la propuesta de añadir al precio de matrícula de la nueva modalidad de alemán online la cantidad correspondiente a los materiales de apoyo del curso, que debe ser abonado por el alumno, siempre que ese importe revierta en el centro. Se consultará con contabilidad para aclarar este punto.

En el punto dedicado a **solicitudes de compras** se advirtió de la dificultad de adquirir nuevos equipos al no existir en la actualidad un proveedor oficial, lo que hace que los precios se hayan incrementado. Se acordó la compra de tres webcams para ser utilizadas por los profesores de alemán online. Asimismo, se va a proceder a la compra de diez cables HDMI, para uso en el aula, que quedarán depositados en la biblioteca del centro.

La Junta acordó la convocatoria de las **ayudas a estudiantes CULM** para la asistencia a cursos de verano 2019. En la presente edición se mantienen las siete ayudas de 500 euros que se venían concediendo (2 en inglés y 5 para el resto de idiomas). Las solicitudes habrán de dirigirse a la CAADD del centro según impreso modelo que se adjuntará a la convocatoria y plazo de solicitud concluirá el día 20 de mayo del corriente.

La Junta aprobó el **programa del nuevo nivel de 7º de francés** que se hará público en breve en el apartado de guía académica y se acordó **sustituir en las certificaciones CertAcles** expedidas por el centro **la calificación de "APTO" por la nota numérica** más calificación correspondiente a dicha puntuación (aprobado, notable...) para evitar diferencias de tratamiento a efectos administrativos entre alumnos CULM y alumnos de grado.

Finalmente, en el último punto del orden del día se procedió a la modificación del acuerdo de junta de 5 de octubre de 2017 sobre **baremo a considerar en listas de empleo** en los distintos idiomas a aplicar en la selección de nuevo personal.